



Resolución de Decanato **172 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.183/2025 – Cambio temporario de horario laboral - Srta.

Micaela Belén Borjas - Cat. 7- Auxiliar Administrativo de Dirección

Administrativa de Docencia – DGAA

De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,
05/03/2026

VISTO y considerando:

La nota presentada por la Srta. Directora Administrativa de Docencia, Lic. Silvina Guitián – a través de la cual solicita el cambio del horario de trabajo de la Srta. Micaela Belén Borjas – auxiliar administrativa – categoría 7 – por razones de servicio.

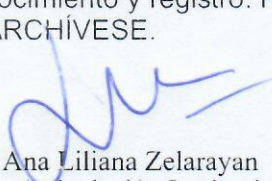
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

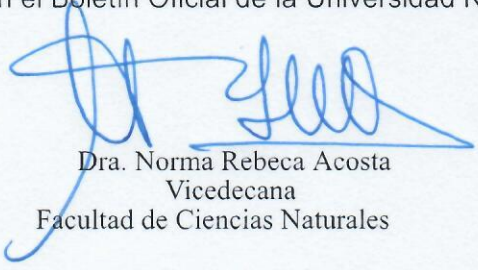
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Téngase autorizado el cambio de horario laboral de la Srta. **MICAELA BELEN BORJAS** – DNI N° 37.304.967 - auxiliar administrativa – Categoría 7– de la Dirección Administrativo de Docencia de la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, a partir del 05 de enero de 2026 y hasta nueva Resolución, dejando establecido que cumplirá de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas y por los motivos expuestos precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Solicítese a la Srta. Borjas cumplimente la declaración jurada de cargos y actividades en el marco de las Res. CS 420/99 y CS 342/10.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Srta. Borjas, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección Administrativa de Docencia, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.


M.Sc. Ana Liliana Zelarayan
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales